

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SAPPHIRA S. A. PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN"

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las nueve y treinta horas (9:30), en las oficinas de la compañía situada en la calle Manuel Córdova Galarza Km 10 1/2 , Urbanización El Sol I, local 4 en la ciudad de Quito, se reúne en la Junta General de Universal de Socios de la compañía "SAPPHIRA S. A. PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN", con la concurrencia de los siguientes accionistas: RUBÉN DARÍO BALDEÓN CARRIÓN, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES, de un dólar cada una da un total de \$792,00 por lo que este accionista representa el 99% del capital suscrito y pagado, el Sr. Paúl Javier Bustos Pupiales, el mismo que es propietario de OCHO acciones de un dólar cada una (US\$1,00), por lo que este accionista representa el 1% del capital suscrito y pagado integralmente en la suma de \$8,00. Preside la sesión el socio Sr. Paúl Javier Bustos Pupiales y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Patricia Espinoza Vivanco. Por secretaria se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800,00), resuelven por unanimidad constituirse en **Junta General Universal**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que se trata y resuelve el siguiente punto del orden del día: **1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente año 2015. 2.- Lectura y Aprobación de Los Estados Financieros, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil quince (2015). 3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario año 2015.** El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y obiertas las deliberaciones. Sobre el primer punto del orden del día, luego que el Gerente ha concluido la lectura a su informe, la junta general por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones. Sobre el segundo punto del orden del día, se procede con su lectura y análisis, los socios solicitan ciertas precisiones y aclaraciones, luego de lo cual y por unanimidad, la junta general de accionistas aprueba sin observaciones. El tercer punto del orden

del día, la Sra. Comisaría procede a dar lectura d su informe, luego de varias preguntas y aclaraciones a dicho informe se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se procede a lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas (11:00). Firmando para constancia los accionistas de la compañía.



Paúl Javier Bustos Pupiales
PRESIDENTE - Accionista



Rubén Darío Baldeón Carrión
Gerente - Accionista



Arq. Eyneth Patricia Espinoza Vivanco
SERETARIA Ad-Hoc